

# DOSSIER PPOLICÍA I

## La política de Seguridad Ciudadana

Han pasado dos años desde que el PP gana las elecciones. Para el colectivo de policía local las políticas practicadas por este gobierno han sido claramente perjudiciales. A los hechos nos remitimos.

Desde el primer momento la apuesta por el trío de policías que según el Alcalde iban a hacer de la Concejalía de Seguridad Ciudadana la estrella de la corona y que apostaban por su implicación profesional y personal para que los policías recuperaran la dignidad que como colectivo y trabajadores tenían mermadas según ellos, ha resultado un verdadero fiasco y un autentico engaño no solo para los policías, sino también para los ciudadanos de Leganés.

Tanto el concejal delegado, como el director de seguridad y el asesor, reconocidos a la sazón incapaces de trabajar, organizar y liderar ningún proyecto policial, no se han dedicado a otros menesteres que a intentar desacreditar a la jefatura de la policía, a menospreciar a los mandos de la misma y a reírse de los agentes para así poder sacar la cabeza entre los suyos como los únicos posibles para el beneficio de la seguridad. Promesa tras promesa incumplida han recortado derechos laborales, medios materiales, y sobre todo, han pisoteado la dignidad del colectivo al menospreciar su capacidad y profesionalidad, contrastada durante años. Desde CCOO lo hemos manifestado en muchas ocasiones y aquí lo volvemos a decir, el colectivo de policía está trabajado aún a pesar de políticos y asesores que no han sido capaces de demostrar absolutamente nada bueno.

Ya desde el principio de legislatura, estos tres políticos, que no policías, dejaron clara su incapacidad para organizar un servicio público necesario e imprescindible para una ciudad como Leganés. Una ciudad de casi 200.000 habitantes y un colectivo de casi 250 profesionales. **Sus proyectos no pasaban de un folio (\*1)** y las adscripciones a servicios han sido más un pásate por mi despacho que una apuesta por la capacitación profesional. Tres incapaces que han pretendido ascender gracias a pisotear y desacreditar a los profesionales que tenían a su alrededor.

Son muchos los perjuicios procurados a este colectivo, muchos los abandonos y muchas las mentiras de estos personajes, dos de ellos ya separados de esta concejalía, que han dejado en servicios mínimos a la Policía Local de Leganés. Sin etilómetros, sin motocicletas, con muchos menos patrullas y sin emisora la mitad de ellos; con menos dotación en vestuario, impresoras y ordenadores averiados desde hace más de un año y en lo laboral haciendo desaparecer el derecho a los asuntos propios los fines de semana de forma continuada por su incapacidad de organizar los eventos con antelación suficiente y en el último año nombrando los servicios extraordinarios con la firma del Alcalde mediante decretos que ya superan el número de 300.

Los policías, hace tiempo que se cansaron de las mentiras del concejal, director y asesor que continuamente, sirviéndose de policías altavoces, presagiaban el abono mes tras mes, mentira tras mentira, de todas las retribuciones que el ayuntamiento adeuda al colectivo, al igual que a otros trabajadores de esta casa, desde el año 2010.

Pero el mayor daño, con diferencia es el causado a los cuatro compañeros policías expedientados y alejados del servicio injustamente de manera cautelar, por un montaje novelesco y dañino que solo un cínico y un hipócrita podía llevar a cabo como títere de ardides políticos, no hay otra explicación posible para que conociendo como conocía la situación real de los hechos y habiendo conocido por los implicados lo verdaderamente sucedido, firmara un decreto injusto y dañino.

La justicia ha dejado claro quien y quienes han mentido, manipulado, exagerado y menospreciado a los agentes expedientados y a la mayoría del colectivo de policías. Las sentencias han dejado en evidencia a los que vulneraron los derechos más fundamentales de los cuatro compañeros y convirtieron la mentira en su defensa política. A dos de ellos ya se les cayó la cara de vergüenza y abandonaron la seguridad ciudadana (su sueño según decían), otro de ellos, el Asesor aún sigue con su destino a dedo realizando labores de chófer, recepcionista, acomodador o similar como consecuencia de su falta de preparación para lo que debería ser su verdadera función, asesorar para procurar una mejor organización, supervisión y mejora en materia de seguridad ciudadana y policía local.

Un Asesor al que se conoce por las mentiras que cuenta a los Agentes y que lejos de hacer de su cargo lo que debería ser, se comporta como si fuera un mando policial. En más de una ocasión ha dejado en muy mala situación al colectivo al llevar a cabo labores que a cualquier policía darían vergüenza. No se le conoce otro objetivo más allá de vender por los pasillos el pago de horas extras (que por cierto hace ya dos años que deben), o prometer puestos novedosos para el futuro, o engañar a los responsables de los dispositivos policiales de seguridad para su propio pábulo.

No queremos olvidar, que Concejal y Director de seguridad ciudadana, una vez separados de su cargo, abandonaron el puesto en silencio, mirando hacia abajo y por la puerta de atrás. La policía, defraudada y dolida, aplaudió su marcha y su destitución. Aún parece que hay cuestiones pendientes como por ejemplo la falta de un ordenador portátil perteneciente a las dotaciones de Bescam y un iPhone que el director tenía asignado para sus labores y que no se han vuelto a ver en la delegación (¿se le ha olvidado entregarlos?).

Esperamos también, aunque hablaremos de ello más adelante, a que el Asesor, deje el vehículo policial camuflado que usa todos los días a cargo de las arcas municipales y que debería estar a disposición del servicio de Policía para el que fue habilitado y no para su uso particular y político. Del ex-concejal, contamos más adelante.

Quizá la primera de las decisiones del Sr. Cenamor como concejal delegado fue la de poner en funcionamiento la oficina de colocación para buscar a los conductores de alcaldía. Para este menester modificaron la Relación de Puestos de Trabajo (RPT) y añadieron un conductor más a las dos plazas que ya existían, con el modo de adscripción de "Libre designación".

Ya en su momento desde CCOO le hicimos ver el error en las pocas ocasiones en las que se nos quiso oír, que no escuchar. Pero antes de hacer caso a aquellos de nosotros que considera sus enemigos, se empeñó en llevar a cabo lo que ahora en sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Madrid 390/2013 de contencioso administrativo 1007/2011-A, estima el recurso y da la razón a CCOO, obligando al ayuntamiento a anular la modificación de la RPT por no haber negociado previamente y a anular el sistema de adscripción de libre designación para ese puesto.

Entre otras cuestiones, el juez deja claramente señalado que no hay justificación para la creación del puesto ni motivación suficiente que justifique que el puesto creado precise de la confianza y responsabilidad que el sistema de cobertura de libre designación requiere. Total, para que nos entendamos: La modificación y la asignación del puesto de conductor del alcalde no se ajusta a derecho y además, esto lo añadimos nosotros, deja en muy mal lugar la agencia de colocación en la que convirtieron algunos esta cuestión, haciendo del favoritismo, el oscurantismo, el peloteo y el amiguismo la principal de las facultades para ser presuntamente el agraciado. Con el paso del tiempo ha quedado más que patente la preparación y capacitación del ex-concejal Sr. Cenamor.

Caso aparte merecen aquellas cuestiones que han pasado a ser habituales, pero que no por ello son menos dañinas a la imagen de la política, de los servicios públicos y de los policías. En reiteradas ocasiones, han escondido la verdad a los vecinos y han hecho propaganda continua de servicios especiales de policía local que o bien no se han llevado a cabo, o han funcionado de manera muy distinta a como ellos manifiestan.

¿Porqué decir a los ciudadanos que han dotado a los policías de un uniforme especial, pantalones cortos y prendas especiales para la vigilancia de piscinas, cuando la realidad es que son los mismos agentes de seguridad ciudadana adscritos a los distintos barrios los que con el uniforme de trabajo normal, con chaleco de protección, botas, pantalón largo y todos los aparejos normales son los que están en las praderas a la vista de los vecinos?. Solo se pusieron los pantalones cortos para las fotos de la prensa.

¿Porqué decir que la policía local cuenta con una unidad especial en bicicleta, cuando es un asunto similar al anterior y se utiliza de forma esporádica en detrimento de otros servicios y solo en un turno de trabajo?

¿Que necesidad hay de mentir a los ciudadanos y decirles que la policía local cuenta con una aplicación especial para la gestión de catástrofes, seísmos, etc, cuando la realidad es que utilizaron las dependencias policiales para que fueran escaparate de una empresa privada que gestiona la propia aplicación informática?. No hay un solo policía local en Leganés que conozca o use esa aplicación.

El cinismo y el oscurantismo, las verdades a medias y las manipulaciones no son buenas consejeras y al final la factura es cara. El gobierno del PP solo ha hecho daño a la imagen corporativa de la policía y la realidad es que no ha llevado a cabo proyecto alguno novedoso o de futuro mas allá de cambiar los escudos en los trajes de los agentes o en los folios de la delegación. Han abandonado algunos proyectos ya iniciados y con un funcionamiento positivo, que poco a poco van desapareciendo y perdiendo eficacia.

Un claro ejemplo de ello es el hecho de dejarse quitar dinero de las BESCAM sin protestar y decir que nos defienden mientras mantienen en algunos turnos únicamente dos vehículos de seguridad ciudadana. (\*\*2)

Quizá este ex-concejal y sus cargos de confianza han pasado y están aquí con un objetivo superior para ellos, con un proyecto escondido, oscuro, con algo que no tiene que ver con defender o no a la policía local, a la seguridad de los ciudadanos o al pueblo de Leganés. Quizá desde un primer momento su objetivo fue desmontar el servicio de policía local, desacreditar la escala de mandos, menospreciar a los agentes de policía que no bailan su música, para escondidos tras la modificación del artículo 32 de la ley de coordinación de policías locales de la CAM, nombrar un “Jefe de Policía” a dedo, para que lleve a cabo aquello que ellos quieran, sin rechistar.

El Sr. Concejal Delegado de Seguridad Ciudadana, parapetado tras un expediente disciplinario injusto y suspendidas las funciones de tres mandos policiales entre los que se encontraba el Subinspector que ostentaba la Jefatura, informa y propone la modificación de la RPT para sacarse de la manga un puesto de Jefe de Policía Local mediante libre designación, a dedo, que tras crearse y por lo tanto ser vacante, ocupa en estos días con un mando de la Guardia Civil.

Todo esto mientras en el edificio de Policía engañaba a la escala de mandos diciendo que estaba contento con la profesionalidad que demostraban cada día y que por su parte intentaría que no se nombrara a nadie para ese cargo.

No se puede apuñalar y después pedir perdón o decir lo siento y menos en repetidas situaciones. Están recogiendo la cosecha de sus mentiras y su cinismo. La mayoría de los policías se duelen del trato que reciben y nota de ello ha sido la presunta “fiesta de la policía” el pasado día de San Juan, que organizó la nueva concejala, a la sazón también de festejos. En esta “fiesta” pretendieron entregar una placa de agradecimiento a los policías recientemente jubilados y vio que estaba más sola que la una con su espectáculo. Hay que tener toda vergüenza para querer agasajar a alguien que meses antes ha sufrido el acoso y el castigo de forma injusta, sino de sus mismas manos, si con su consentimiento y apoyo.

A punto de comenzar las fiestas patronales, deben todos saber que los servicios extraordinarios de estas fiestas, se van a realizar por agentes de policía obligados a presentarse al servicio mediante decreto del Alcalde. Todo un ejemplo de organización en el colectivo, todo un ejemplo de compromiso con los policías, a los que no abona las horas desde el año 2011 y debe dinero de diferentes conceptos en el 2010. (\*\*\*)

Absolutamente vergonzoso e intolerante organizar la policía, a los agentes y su calendario de trabajo a golpe de decreto, interrumpiendo las vacaciones y los periodos de descanso de los Agentes que con sus familias pasaban estos días. Unido a esto, se suspenden para el resto de la plantilla la solicitud de cualquier permiso, ya sea de días o de horas para realizar cualquier labor de carácter personal.

Mientras todo esto ocurre, el Alcalde se va de vacaciones, el Sr. del Pino se coge unos días, la concejala prácticamente ni se la ve y en RRHH los jefes se marchan juntos de vacaciones también los días previos, nombran un Jefe de policía a dedo que se ocupe de lo nuestro al que no le advierten siquiera de la situación personal y material en la que nos encontramos..... y mientras pretenden que desde CCOO acordemos con ellos quien viene a trabajar voluntario a las fiestas, sin cobrar... ¡Hay que tener poca vergüenza!

Por parte de CCOO seguiremos abordando la situación también desde la vía judicial, aún siendo conscientes de que puede dar resultados dentro de bastante tiempo .

El ciudadano debe conocer que los agentes que están trabajando durante las fiestas patronales están haciéndolo en contra de su voluntad. Ellos no han solicitado realizar servicios extraordinarios, toda vez que no se les abonan en sus nóminas (lo legalmente establecido es que se abonarán al mes siguiente a su realización) y además se les ofrece el ser compensados en tiempo libre en vez de abonarlos, circunstancia esta que lleva a que en días normales o fines de semana sin eventos reseñables, la presencia de los patrullas en la calle se vea claramente mermada debido a ello.

Se hace difícil ver algo positivo en esta clase política o mejor dicho de esta clase de políticos que funcionan sin argumentos, sin proyecto y en beneficio propio. Es difícil que el futuro mejore si los que gobiernan y deciden sobre la seguridad ciudadana, permiten que el servicio empeore, permiten que los coches patrulla desaparezcan, que las motocicletas desaparezcan, que los agentes dejen de recibir las prestaciones por su trabajo. Todo trabajador, también los policías trabajan por un salario.

Debe quedar claro que tanto por la sección sindical de CCOO, como por los policías a los que representamos, defendemos los derechos de los trabajadores salvaguardando y asegurando el compromiso y la intención de todos en la defensa de la seguridad de los ciudadanos, pero también reclamando nuestros intereses y los recursos que deben estar a nuestro alcance para poderlo llevar a cabo de una forma conveniente y lo más segura posible.

Por lo tanto, desde aquí, exigimos a nuestro Alcalde y a la concejala delegada de Seguridad Ciudadana, que adopten las medidas necesarias para garantizar que el trabajo realizado por los Policías sea apoyado y organizado de una forma real y efectiva y compensado su trabajo como debe ser y conforme a sus derechos como trabajadores.

Ya no valen más mentiras y dilaciones, los compromisos adquiridos deben cumplirse. Desde la sección sindical de CCOO vamos a dar luz a la situación y que todo el mundo conozca lo que está pasando en esta delegación abandonada. Que la prensa, los ciudadanos y entidades sociales sepan lo que están haciendo con la Policía Local, con sus Agentes y trabajadores y por lo tanto con la Seguridad Ciudadana de todos.

Leganés a 09 de agosto de 2011

(\*1) Primer proyecto presentado por el PP para Policía Local.

(\*\*2) 1. Informe del proyecto BESCAM.  
2. Modificaciones y recortes 2010 – 2013  
3. Dotaciones relativas a Leganés.

(\*\*\*3) Documento de RRHH del Ayuntamiento de Leganés, de la “deuda estimada” en abril del 2013. (Antes de los últimos decretos).